



SESION EXTRAORDINARIA N°087
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: VIERNES 27 DE JULIO DE 2018

HORA INICIO: 12:45

HORA TÉRMINO: 14:24

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE (S) H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA.EMA GARCIA ITURRIETA

- **TABLA:**
 1. **Dirección de Desarrollo Comunitario:**
Solicitud Subvención Unión Comunal Juntas de Vecinos.

 2. **Departamento de Rentas y Patentes:**
Autorización Concesión Establecimiento Montserrat.

 3. **Secretaria Comunal de Planificación:**
Adjudicaciones Urgentes.

Desarrollo de la Tabla

Sr. Dante Rodriguez V., Presidente (S) da inicio a la sesión del día de hoy.

1. Dirección de Desarrollo Comunitario:

Se presenta Don Pablo Silva, justificando la presentación de solicitud de subvención, realizada por la Junta de Vecinos Villa Cordillera, para realizar una jornada de reflexión de los dirigentes de Juntas de Vecinos de San Felipe.

Sra. Ema García: Explica que la Junta de Vecinos Villa Cordillera está al día con su directiva y está inscrita en Ley de Registro.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°852

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se acuerda aprobar subvención a la Junta de Vecinos Villa Cordillera, Rut N°73.608.000-1, por un valor de \$4.000.000, a cancelar con Presupuesto Municipal vigente, para una actividad de Capacitación y Convivencia de los Dirigentes Vecinales de la Comuna.

Srta. Ruth Delgado: Nueva Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos agradece al Concejo Municipal la autorización otorgada a la subvención municipal solicitada.

En forma inmediata la Srta. Ruth García presenta la modificación presupuestaria que integra esta subvención, solicitud para maquinas y traspaso al DAEM por \$80.000.000.

Después de cambio de opiniones de Señores Concejales presentes en la sesión, solicitan se corrija esa presentación, eliminando la solicitud de traspaso al DAEM, en razón a que este cuerpo colegiado nunca ha tenido la información completa, si están pagadas las imposiciones, justificación y constancia de pagos realizados por los traspasos autorizados como modificaciones presupuestarias, porque no está el Director DAEM, que siempre manda a otros funcionarios a Concejo.

Sr. Presidente (S): El le dijo al DAEM que hoy no se puede ver ATE, porque información llega a última hora y no han venido a explicar.

Concejala Boffa: Que ellos expliquen solicitudes, ya no se autorizaran mas modificaciones presupuestarias sino asiste Director DAEM.

Srta. Ruth García: Se están solicitando \$80.000.000 para pago el día 10 de Agosto de cotizaciones previsionales.

Concejal Beals: Todo lo contratado como ATE no conduce a nada, ninguna efectividad.

Concejal Rodriguez: Que vengan, expongán y expliquen.

Concejal Carrasco: No se sabe información.

Concejala Boffa: En Presupuesto no corresponde lo autorizado con lo programado, ella lo advirtió cuando se aprobó el Presupuesto.

Concejal Villanueva: Hace consulta a Srta. Ruth García.

Concejala Boffa: Es efectivo este traspaso para pago de cotizaciones.

Se solicita presencia de Alcaldes Administrativos Sr. Jorge Jara o Patricio Gonzalez; no se encuentran en el Municipio asisten a actividades.

Se solicita presencia de Claudio Paredes y la Directora de Control.

Se le consulta a Claudio Paredes sobre el objetivo de traspaso de \$80.000.000 al DAEM.

Concejal Beals: Consulta sobre control de pagos que debe realizar Directora de Control.

Sra. Patricia Aguilera: Señala que se revisan solicitudes.

Concejal Carrasco: Entonces no se cumple.

Concejala Boffa: Solicito ya hace algún tiempo reunión técnica con DAEM, equipo técnico, Directores de Colegios, pero no se le ha respondido.

Concejal Beals: No hay información mensual sobre uso de recursos aportados.

Concejal Villanueva: Se ha realizado revisión gastos trimestrales DAEM.

Hay un vicio en la normativa y poca gestión en DAEM

Modificación Presupuestaria 1° para subvención Junta de Vecinos Villa Cordillera.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°853

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba la modificación N°76 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$14.000.000, (catorce millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N°050 de fecha 27 de Julio del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Registro N°17.391.

2.- Traspaso de cuentas

1.- DISMINUYEN EGRESOS

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
01		Prestaciones Previsionales	
	004	Desahucios e Indemnizaciones	
		001	Bonificaciones Ley N° 20.135
			M\$ 14.000.-
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$ 14.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
09		Arriendos	
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	
		001	Arriendo de Máquinas y Equipos
			M\$ 10.000.-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
01		Al Sector Privado	
	004	Organizaciones Comunitarias	
		001	Organizaciones Comunitarias
		171	Junta de Vecinos Villa Cordillera
			M\$ 4.000.-
		TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$ 14.000.-

Srta. Ruth presenta 2° modificación presupuestaria para otorgar subvenciones Fondos Iniciativas para Mujeres.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°854

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario

Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba la modificación N°77 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$7.000.000 (siete millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N°051 de fecha 26 de Julio del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Decreto de Promulgación N°3.594.

1.- DISMINUYEN EGRESOS

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01	Prestaciones Previsionales	
		004	Desahucios e Indemnizaciones
		001	Bonificaciones Ley N° 20.135
			M\$ 7.000.-
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$ 7.000.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01	Al Sector Privado	
		004	Organizaciones Comunitarias
		001	Organizaciones Comunitarias
		015	Taller Femenino Amigas Latinas
			M\$ 200.-
		040	Centro de Madres Manuel Rodríguez
			M\$ 200.-
		060	Taller Femenino Sol Radiante
			M\$ 200.-
		074	Taller Femenino Renacer con Alegría
			M\$ 200.-
		081	Taller Femenino Charito
			M\$ 200.-
		085	Taller Femenino M. Cristina Castro S.
			M\$ 200.-
		106	Centro de Madres Javiera Carrera
			M\$ 200.-
		109	Centro de Madres Nuestra Señora de Lourdes
			M\$ 200.-
		122	Taller Femenino Las Viñitas
			M\$ 200.-
		123	Taller Femenino Sol de Aconcagua
			M\$ 200.-
		126	Taller Femenino Ángel Custodio
			M\$ 200.-
		127	Taller Femenino Renacer
			M\$ 200.-
		128	Taller Femenino Fénix
			M\$ 200.-
		130	Taller Femenino Cordillera
			M\$ 200.-
		134	Taller Femenino San Camilo
			M\$ 200.-
		137	Taller Femenino Santa Rosa
			M\$ 200.-
		138	Taller Femenino Ramitos de Sueños
			M\$ 200.-

142	Taller Femenino Pepitas de Oro	M\$	200.-
144	Taller Femenino de la Amistad	M\$	200.-
155	Taller Femenino Las Cariñositas	M\$	200.-
156	Centro de Madres San Felipe El Real	M\$	200.-
157	Centro de Madres Los Trigales	M\$	200.-
158	Taller Femenino El Señorial	M\$	200.-
159	Taller Femenino Prados del Almendral	M\$	200.-
160	Taller Femenino Las Estrellitas	M\$	200.-
161	Centro de Madres Fuerza y Voluntad	M\$	200.-
162	Centro de Madres Curimón	M\$	200.-
163	Taller Femenino Redes de Amor	M\$	200.-
164	Taller Femenino Ángeles del Valle	M\$	200.-
165	Taller Femenino Santa Teresa	M\$	200.-
166	Taller Femenino El Asiento	M\$	200.-
167	Taller Femenino Creando Hab.	M\$	200.-
168	Taller Femenino Brillante Armonía	M\$	200.-
169	Taller Femenino Las Canelitas	M\$	200.-
170	C.M. San Felipe	<u>M\$</u>	<u>200.-</u>
TOTAL AUMENTAN EGRESOS		M\$	7.000.-

2. Departamento de Rentas y Patentes:

Sra. Margarita Guerra: Explica Memorándum 457 y solicita autorización.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°860

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba solicitud de Clasificación de Patente, con giro de BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS, con domicilio comercial en Callejón El Bolsón S/N Almendral San Felipe, a nombre de JOSE LUIS TORO PARRAS, RUT N°10.109.316-6, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes a través del Memorándum N°457/2018.

Sra. Margarita Guerra: Explica Memorándum 421 y solicita autorización.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°861

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba solicitud de Clasificación de Patente, con giro de RESTAURANT DIURNO, NOCTURNO Y COMERCIAL, con domicilio comercial en Avenida Bernardo O'Higgins N°96 San Felipe, a nombre de MACARENA ANDREA VEGA REYES, RUT N°16.333.403-8, solicitado por el Departamento de Rentas y Patentes a través del Memorándum N°421/2018.

Concesión Espacio Público - Establecimiento Montserrat.

Sra. Margarita Guerra: Explica que esa concesión estaba atrasada, el Concejo le puso término el Sr. Ibarra debía \$ 11.917.369, pero ya realizo Convenio de Pago por lo adeudado.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°862

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se acuerda autorizar la concesión de piso (Bien Nacional de Uso Público), de una superficie de 88.83m², al Sr. Carlos Alberto Ibarra Gonzalez Rut N°6.555.284-1, Representante del Local Comercial Montserrat, ubicado en Calle Merced N°154 esquina Combate Las Coimas por el plazo de un año, cancelando lo establecido en la Ordenanza Local N°5.

Se hace presente que el atraso de una cuota en un mes de pago, se dará término a la concesión.

Se debe agregar en la concesión que si no paga al día la concesión, se revocará esta autorización.

Concejala Boffa: Porque se demoran en pagar los derechos, se debe implementar que al no pagar se debe terminar la concesión del espacio público.

También informa que los carros instalados en damero dicen que no les reciben el pago.

Sra. Margarita Guerra y Ricardo Leon; explican situación, que no pagan porque no han querido firmar contrato, ya que no están conformes con las nuevas ubicaciones.

Concejala Boffa: Hay que integrar clausula que si no pagan una cuota se dará término a la concesión, también consulta sobre reubicación de carros.

Sr. Rodrigo Salinas: Explica metodología, pero que los carros no quieren ubicarse donde se les ha autorizado.

Sr. Ricardo León: Explica situación.

Sr. Rodrigo Salinas: Dice que estuvieron viendo varias reuniones sobre el periodo de intervención del centro, no quieren aceptar relocalización.

Concejala Boffa: Consulta porque hay deudas del 2014 y sin cobrar?

Concejal Beals: Dejar este tema para el 20/08/2018 como reunión técnica.

Se da término al Punto.

3.- Secretaria Comunal de Planificación:

Sr. Rodrigo Salinas: Expone y solicita votación para adjudicaciones:

Reposición Pavimentos Sector Oriente.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°856

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba adjudicar Licitación Pública del Proyecto financiado con Fondos PMU "REPOSICION PAVIMENTOS SECTOR ORIENTE DE LA COMUNA DE SAN FELIPE", "AVENIDA MIRAFLORES, AVENIDA YUNGAY, VILLA CORDILLERA, VILLA SAN CAMILO, POBLACION YUNGAY", ID 2741-41-LP18, por un monto de \$56.454.398, (cincuenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, trescientos noventa y ocho pesos), impuesto incluido, con un plazo de 57 días corridos a contar de la entrega de terreno a la empresa CONSTRUCTORA AGORA LIMITADA, RUT N°76.669.290-7.

Concesión Servicios Higiénicos Costado Edificio Consistorial

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°857

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba adjudicar Licitación Pública "CONCESION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS COSTADO EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE", ID 2741-35-LE18, por un monto de concesión mensual de \$450.000, (cuatrocientos cincuenta mil pesos), y considerando una inversión privada aportada por parte del oferente al Proyecto de \$25.090.000 y un plazo de 5 años a contar de la fecha de entrega formal de terreno, a la empresa SOCIEDAD DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE ASEO CORTMAZ LTDA, RUT N°76.719.845-0.

Concesión Recinto Merced Esquina Toromazote

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°858

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba adjudicar Licitación Pública "CONCESION RECINTO MERCED ESQUINA TOROMAZOTE", ID 2741-43-LP18, por un monto mensual de pago por concepto de concesión de UF 21, con una inversión privada aportada por el oferente al proyecto de \$31.316.789, (treinta y un millones trescientos dieciséis mil, setecientos ochenta y nueve pesos), y un plazo de 10 años, a contar de la entrega formal de terreno, a la empresa VALLEY FRUIT SPA, RUT N°76.771.525-0.

Señor Presidente (S) solicita autorizar cambio de destino de viaje cultural autorizado a Club Adulto Mayor Divina Misericordia, de Ventanas a Olmue.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°859

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se autoriza la solicitud de cambio de destino de viaje cultural programado por el Club Adulto Mayor Divina Misericordia, de Ventanas a Olmue, para utilizar la subvención entregada por el municipio con este objetivo.

Se da término al Punto.

Correspondencia**DOCUMENTOS DE RESPALDOS PUNTOS DE LA TABLA****SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 087 - VIERNES 27 DE JULIO DEL 2018**

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
15091	PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN	SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$4.000.000 PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE.	ARCHIVO

MEMORANDUM N°448 (REG.16802)	RENTAS	SOLICITA RENOVACION DE CONCESION POR OCUPACION DE ESPACIO EN LA VIA PÚBLICA, DE LOCAL COMERCIAL MONTSERRAT.	ACUERDO 862
------------------------------------	--------	---	-------------

DOCUMENTOS PARA VOTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 087 - VIERNES 27 DE JULIO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
ORD. N°050 (REG. 17173)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.	ACUERDO 853
ORD. N°051 (REG. 17315)	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.	ACUERDO 854
17391	RUTH DELGADO BARRERA	SOLICITA AUTORIZACION PARA SUBVENCION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$4.000.000 PARA CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE.	ACUERDO 852
16234	CLUB ADULTO MAYOR DIVINA MISERICORDIA	SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE DESTINO DESDE VENTANAS A OLMUE.	ACUERDO 859
MEMORANDUM N°457 (REG. 14322)	RENTAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA CLASIFICACION DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE JOSE LUIS TORO PARRAS.	ACUERDO 860
MEMORANDUM N°489 (REG. 17195)	SECPLA	SOLICITA AUTORIZACION PARA ADJUDICAR LICITACION PÚBLICA REPOSICION DE PAVIMENTOS SECTOR ORIENTE DE LA COMUNA. CONCESION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS COSTADO EDIFICIO CONSISTORIAL. CONCESION RECINTO MERCED ESQUINA TOROMAZOTE.	ACUERDO 856-857-858

Se autoriza que se integre a la sesión Don Iván Silva Director DAEM.

Presidente (S) le señala que no se autorizo la modificación presupuestaria solicitada por \$80.000.000 al DAEM porque no hay justificación por parte del Director DAEM.

Concejala Boffa: Ella ha solicitado al Señor Alcalde se realice una reunión técnica con Director DAEM, su equipo técnico y todos los Directores de Establecimientos Municipales y aun no se da respuesta.

Sr. Iván Silva: Señala que lo solicitado por \$80.000.000 se iban a pagar con otro fondo pero aun no están recursos a disposición.

Concejal Beals: El Presupuesto Municipal solo reconoció aporte de \$500.000.000, las estimaciones darán el doble de esa cifra, cuando se hacen los ajustes no vienen especificados con nombre ni ninguna persona sino que una cifra global, debería ser presentado a la Subdere y ellos liberar esos pagos y cae a un fondo general donde se pagan las imposiciones atrasadas, ese dato de cuando se paga en concreto el detalle no lo tenemos, hay cierta restricción en aprobar ya que no tenemos el informe de eso, administrativamente Uds. deben tenerlo pero a nosotros no nos llega, mientras los informes no lleguen la mayoría no estamos dispuestos a seguir apoyando mensualmente.

Sr. Iván Silva: Señala que todo lo informa al Sr. Alcalde.

Concejal Carrasco: Nosotros somos los fiscalizadores y no tenemos la información oficial.

Sr. Presidente (S): Que el informe el Alcalde lo pase al Concejo para que tomemos conocimiento.

Concejala Boffa: Se requiere con urgencia reunión técnica solicitada, pedirá por Transparencia, al Concejo no se le ha entregado información oficial.

Interviene Sr. Administrador Municipal: Yolanda puede entregar ese informe, yo lo tengo y esta donde van destinados esos \$80.000.000 con nombre y apellido.

Concejala Boffa: Lo que dice Igor es que al Concejo no se le ha entregado de manera oficial.

Concejal Beals: La solicitud debe realizar con tiempo, no 2 días antes de la sesión, hay problemas administrativos en esa Dirección, todos debemos dejar de lado nuestras cosas Y esto se sabe de antes, Uds. conocen la proyección no varía mucho.

Sr. Iván Silva: Estábamos esperanzados que el FAEP nos llegaba en Junio por eso pedimos en forma tardía.

Concejal Beals: Dejémoslo votado.

Concejala Boffa: la modificación por \$80.000.000

Se somete a votación modificación presupuestaria para DAEM.

Votación

Sr. Igor Carrasco Gonzalez	Aprueba
Sr. Juan Carlos Sabaj Paublo	Aprueba
Sr. Christian Beals Campos	Aprueba
Sr. Mario Villanueva Jorquera	Aprueba
Sra. Patricia Boffa Casas	Aprueba
Sr. Presidente (S) Dante Rodriguez Vásquez	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°855

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°087, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 27 de Julio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente (S) Sr. Dante Rodriguez V., se aprueba la modificación N°78 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N°052 de fecha 27 de Julio del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

2.- Traspaso de cuentas

1.- DISMINUYEN EGRESOS

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
	01	Prestaciones Previsionales	
		004	Desahucios e Indemnizaciones
			001
			Bonificaciones Ley N° 20.135
			<u>M\$ 80.000.-</u>
			TOTAL DISMINUCION EGRESOS
			M\$ 80.000.-

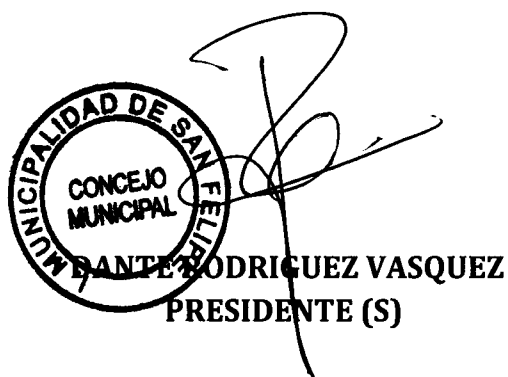
2.- AUMENTAN EGRESOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	A Otras Entidades Públicas	
		101	A Servicios incorporados a su gestión
			001
			A Educación
			<u>M\$ 80.000.-</u>
			TOTAL AUMENTAN EGRESOS
			M\$ 80.000.-

Concejal Villanueva: Solicita un informe por escrito de cuales han sido los resultados de las ATES, también la postergación del Liceo Cordillera respecto de la ampliación de fondos que nos pidieron para una cantidad de niños que no sabían leer, escribir, cree que las ATES no dan ningún resultado en los colegios municipales.

Concejala Boffa: Esa es la instancia para que vengan los colegios.

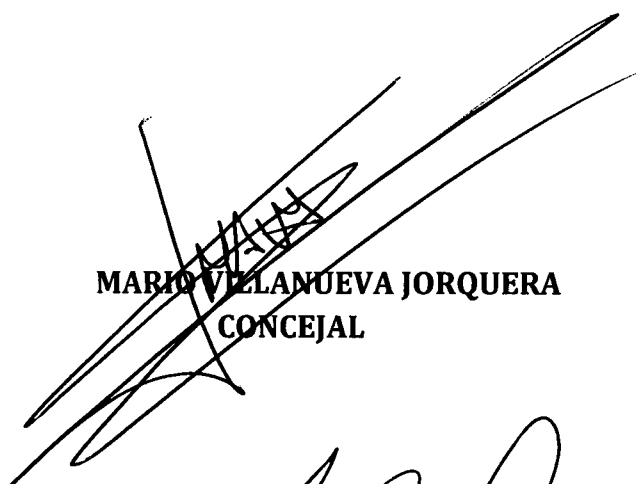
Se da término a la sesión a las 14:24 horas.



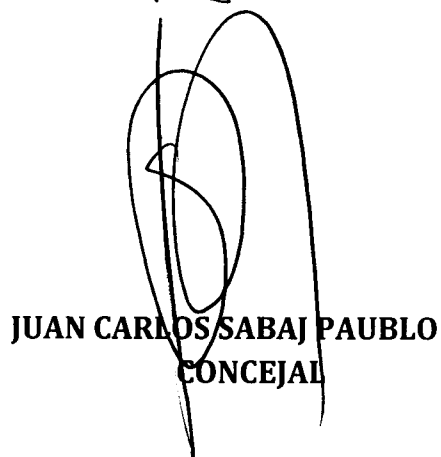
SANTO RODRIGUEZ VASQUEZ
PRESIDENTE (S)



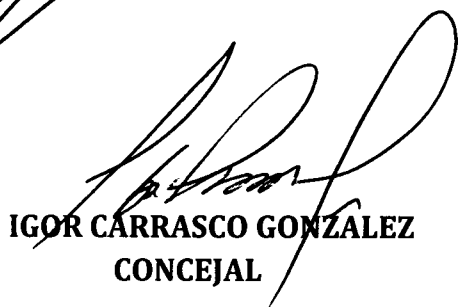
PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL



MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL



JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL



IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL



CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



EMA GARCIA ITURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE